



**DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 178 /2018**

Rawson (Chubut), 26 de diciembre de 2018.-

**VISTO**. El Expediente N° 38.583, año 2018, caratulado: "MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN R/ANT. LICITACION PUBLICA N°02/18 FONDO ESPECIAL VII N° 72 - OBRA REMODELACIÓN Y REFACCION DE LA PLAZA SAN MARTIN PTO MADRYN (EXPTE. N° 155/16 ANEXO 19)"; y

**CONSIDERANDO**: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 794) mediante Dictamen N°80/18; al Asesor Legal a fs. 795) en Dictamen N° 187/18 y al Contador Fiscal a fs. 797) mediante Dictamen N° 346/18 CF.

Que el Vocal Cr. Sergio Camiña desconoce lo decidido por Acta N° 10/17 por los firmantes de la misma.-

Por ello y conforme lo dispuesto por el artículo 32° de la Ley V N° 71 el

**TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los Dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

Los responsables de la Municipalidad de Puerto Madryn harán saber oportunamente el resultado recaído en la Licitación de la referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de elevación.-

Regístrese y cumplido archívese.-

Pte. Dra. Lorena CORIA  
Voc. Cr. Sergio SÁNCHEZ CALOT  
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA  
Sec. Dra. Irma BAEZA MORALES